

| | | |
|--|---|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. 2014 2016</p> | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES |  |
| | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL | |
| | GMA-007-16 | |
| | "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES". | |
| | ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | |

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las NUEVE HORAS del día DOS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente del Comité; LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité. Así mismo se encuentran presentes con el carácter de INVITADOS la C. PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Y como área ejecutora del gasto, SUSANA ALBA AVILA en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los licitantes: COMERCIALIZADORA DE LA OSSA, S.A de C.V; EXCELLENCE PROVIDERS, S.A. de C.V., CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA, S.A de C.V; SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. de C.V., PABLO PATIÑO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ LEDESMA, RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el PUNTO 14, INCISO A) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-007-16, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la REVISIÓN CUALITATIVA del sobre marcado como Propuesta Técnica de los licitantes, verificándose lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p> | <p>COM. DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>GMA-007-16</p> <p>"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES".</p> <p>ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS</p> |  <p>AGUASCALIENTES Ciudad de la gentileza</p> |
|---|---|---|

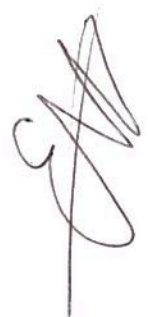
| | | 1 COMERCIALIZADORA DE LA OSSA, S.A de C.V. | 2 EXCELLENCE PROVIDERS, S.A. de C.V | 3 CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA, S.A de C.V | 4 SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. de C.V. | 5 PABLO PATIÑO LÓPEZ | 6 JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ LEDESMA | 7 RIR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. |
|-----------|--|---|--|---|--|----------------------------|--|---|
| 18 | REQUISITOS | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| A) | IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| B) | Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| C) | Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |





| | | |
|---|--|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p> | <p>COM. DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>GMA-007-16</p> <p>"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES".</p> <p>ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS</p> |  <p>AGUASCALIENTES Ciudad de la primavera</p> |
|---|--|---|


| | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <p>D) Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;</p> <p>En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.</p> | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| <p>E) Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 15 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificará que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES y SERVICIOS ofertados en la presente LICITACIÓN.</p> | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |



| | | |
|--|--|--|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p> | <p>COM. DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p> | |
| | <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-16</p> | |
| <p>"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES".</p> | | |
| <p>ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS</p> | | |

| | | | | | | | | | |
|----|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| F) | Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| G) | ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| H) | ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| I) | ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| J) | ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA Y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| K) | Muestra física de las partidas 8, 9, 10, 11, 12, 13 tal y como las presentará si resultará adjudicado. Las muestras solo serán devueltas a los proveedores no adjudicados | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
| L) | ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |






| | | |
|---|---|--|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p> | <p>COM. DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p> | |
| | <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> | |
| | <p>GMA-007-16</p> <p>"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES".</p> | |
| <p>ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS</p> | | |



| | | | | | | | | | | |
|----|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo). | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| M) | ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| N) | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| O) | Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| P) | OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Q) | Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| R) | Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| S) | MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |



| | | |
|---|---|---|
|  H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016 | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES |  |
| | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL | |
| | GMA-007-16 | |
| | “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”. | |
| | ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | |

1. De lo anterior se desprende que el licitante COMERCIALIZADORA DE LA OSSA, S.A de C.V., para la partida en la que participa reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante COMERCIALIZADORA DE LA OSSA, S.A de C.V., cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: COMERCIALIZADORA DE LA OSSA, S.A de C.V.

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: COMERCIALIZADORA DE LA OSSA, S.A de C.V. el cual fue elaborado por la Secretaria de Seguridad Pública para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en la partida de la presente licitación.

2. De lo anterior se desprende que el licitante EXCELLENCE PROVIDERS, S.A. de C.V., para la partida en la que participa reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante EXCELLENCE PROVIDERS, S.A. de C.V., cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: EXCELLENCE PROVIDERS, S.A. de C.V.,

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: EXCELLENCE PROVIDERS, S.A. de C.V., el cual fue elaborado por la Secretaria de Seguridad Pública para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en la partida de la presente licitación.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p> | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES |  |
| | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL | |
| | GMA-007-16 | |
| | "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES". | |
| | ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | |

3. De lo anterior se desprende que el licitante CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA, S.A de C.V., para la partida en la que participa reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA, S.A de C.V., cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta.



Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA, S.A de C.V.

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA, S.A de C.V., el cual fue elaborado por la Secretaria de Seguridad Pública para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en la partida de la presente licitación.

4. De lo anterior se desprende que el licitante SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. de C.V., para la partida en la que participa no reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación y ARTÍCULO 196 FRACCIÓN I del Reglamento, Debido a que la Secretaría de Seguridad Pública en su dictamen emite que el proveedor no cumple con los requisitos solicitados, observando lo siguiente: el cambrillón es plástico y no genera el soporte requerido para el uso del zapato, tiene una combinación de plantilla formada por material eva y flor de cerdo, lo que generará que se despegue y se enrolle, causando molestia, mayor cansancio, y mal olor, la construcción interna tiene doble forro, lo que genera mal olor y calor, la piel de la bota no es napa, de acuerdo a lo requerido.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. de C.V., NO cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma no se admite su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO NEGATIVO por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y, NO se procede a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. de C.V.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p> | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES |  |
| | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL | |
| | GMA-007-16 | |
| | "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES". | |
| | ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | |

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: SALUD OCUPACIONAL OLIVARES, S.A. de C.V., el cual fue elaborado por la Secretaria de Seguridad Pública para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

5. De lo anterior se desprende que el licitante PABLO PATIÑO LÓPEZ, para la partida en la que participa reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante PABLO PATIÑO LÓPEZ, cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta.

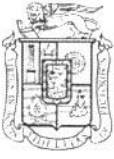

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: PABLO PATIÑO LÓPEZ,

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: PABLO PATIÑO LÓPEZ, el cual fue elaborado por la Secretaria de Seguridad Pública para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en la partida de la presente licitación.

6. De lo anterior se desprende que el licitante JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ LEDESMA, para la partida en la que participa reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ LEDESMA, cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ LEDESMA.

| | | |
|---|---|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p> | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES |  |
| | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL | |
| | GMA-007-16 | |
| | "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES". | |
| | ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | |

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ LEDESMA, el cual fue elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en la partida de la presente licitación.

7. De lo anterior se desprende que el licitante RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., para las partidas 8, 9, 10 y 13, conforme al punto 18) y 24 de las bases, cumple; y para las partidas 11 y 12 NO CUMPLE con los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación y ARTÍCULO 196 FRACCIÓN I del Reglamento, Debido a que la Secretaría de Seguridad Pública en su dictamen emite que el proveedor NO CUMPLE con los requisitos solicitados, observando lo siguiente: No cuenta con cambrellón o estabilizador, lo que con el uso deformará el calzado; el forro de la lengua hasta la chinela es de oropal (material sintético, lo que provocará mayor transpiración y posibles irritaciones en las jornadas de trabajo de hasta 12 horas de los integrantes operativos; la plantilla en piel de cerdo la presentan en 2 partes, por lo que al igual en uso prolongado se despega y se enrolla; presenta muestra plantilla de eva y no de poliuretano lo que al igual genera mayor cansancio en jornadas de trabajo de hasta 12 horas.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., cumple para las partidas 8,9,10 y 13 con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta, para las partidas antes mencionadas.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar FALLO TÉCNICO POSITIVO por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., únicamente para las partidas 8,9,10 y13.

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: RJR PROTECCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V., el cual fue elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista KEYLA SANTOS LÓPEZ, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

| | | |
|---|---|--|
|  H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016 | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-16 |  AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena |
| | "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES". | |
| | ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | |
| | | |

Y habiendo manifestado los miembros del Comité presentes su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

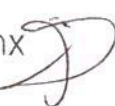
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.





LIC. SERGIO DEL PINO VARGAS,
 Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración,
 en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



LIC. EFRAIM MARTINEZ COLLAZO,
 Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de
 Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

| | | |
|---|---|---|
|  <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p> | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES |  |
| | LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL | |
| | GMA-007-16 | |
| | "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA PARA RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES". | |
| | ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | |


 ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
 Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales,
 en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones;


 PAOLA IVETH ORTIZ MALDONADO,
 Representante de la Cámara Nacional de Comercio.


 SUSANA ALBA AVILA
 en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.


 KEYLA SANTOS LÓPEZ
 PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-16



AGUASCALIENTES

ciudad de la
gente buena

ADQUISICIÓN DE APLICACIÓN DE PINTURA, CALZADO, UNIFORMES, LÁMPARA
RETROPROYECTOR, CÁMARA DIGITAL, SIMULADOR VIRTUAL DE ACCIDENTES, GRÚA, RADAR
DE VELOCIDAD Y PLOTTER PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE AGUASCALIENTES"

“ACTO DE ELABORACIÓN DE FALLO TÉCNICO”

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS.

| NO. | NOMBRE | CARGO | HORA | FIRMA DE ASISTENCIA |
|-----|----------------------------------|----------------------------------|-----------------|---------------------|
| 1 | Sergio Delfino Vargy | Suplente pres. de la | 9:00 | |
| 2 | Lic. Efraim Martínez Collazo | Suplente Secretario | 9:00 | |
| 3 | JOSÉ ALBERTO CAUDEROS | Suplente FINANZAS | 9:00 | |
| 4 | Paola Iveth Ortiz Maldonado | suplente CANACO | 9:00 | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |